

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHariasv
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16
Ejecutora Solicitante: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema: 2021-11-24-10 27 a m

LUZ MARY ARIAS VARGAS
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	344821	Fecha Registro:	2021-11-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP.	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:		
Valor Inicial:	5.631.597,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	5.631.597,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	5.631.597,00	Nro. Ctip:	8121		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	490005		
Identificacion:	860002400	Razon Social:	LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS					Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	040212854	Cuenta X PAGAR	BANCO DE BOGOTA S.A					Tipo:	Activa
Numero:	324221	Tipo:	Otros Pagos con Descuentos					Fecha de Registro:	
Numero:	70SO54903-70SO54875	Tipo:	FACTURA					Fecha:	2021-09-23
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURS O.	SITUAC. CONTABLE.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	
M16EVF ESREY VIGENCIA FUTURA	A-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF 05-NINGUNO		5.631.597,00	0,00	5.631.597,00	
Total:						5.631.597,00	0,00	5.631.597,00	
Objeto:	ADQUISICION DE SOAT CON DESTINO A LOS VEHICULOS DE LA ESREY. SEGUN 08 POLIZAS ANEXAS.								
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-30	Generada	5.631.597,00					

Subintendente **LUZ MARY ARIAS VARGAS**
Responsable Central de Cuentas METUN
310/424

Subintendente **NATALY SANCHEZ VALENCIA**
Contador Policia Metropolitana de Tunja

Intendente **MARIA ANTONIA CELY MORALES**
Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja (E)

Capitán **SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA**
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policia Metropolitana de Tunja

15/11/2021

378861821

Radicado GECOP No. GS-2021-010390 -ESREY

Grado
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta
Cargo del funcionario

PT
CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO
CONDUCTOR ESREY

TURNO No. **337**

No. SISCO: _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____

No. CONTRATO: OC-70037

FECHA DE RECIBIDO: 21/11/21 10:00 H

VALOR PAGO: \$ 5.631.597,00

NUMERO DE RADICADO SIF: 324221

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: NO APLICA

CONTRATISTA: PREVISORA

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO 08 POLIZAS

NIT DEL CONTRATISTA: 860002400

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

- 1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X _____
- 2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X _____
- 3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X _____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) _____ CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____ 115021 _____

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) SI NO

6. FACTURA ORIGINAL: SI NO

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: OCTUBRE SI NO

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300170035

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): _____

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, SI

OBSERVACIONES : _____
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO _____

FIRMA
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)
CARGO Y UNIDAD


SI JUAN HERNANDEZ
ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI _____ NO _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

3448

2

2

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- 010390 SUBCO-JEFAD 29.25

Tunja, 20 NOV 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Tunja

R-13
4300170035
EPC 115021
324221

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 70037 segunda entrega.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

01/06/2021	11/11/2021
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-031947-METUN del 01 de junio del 2021, el señor Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, fui nombrado como supervisor de la orden de compra del asunto al suscrito patrullero, **CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO**.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: De tracto sucesivo.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	orden de compra No. 70037
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020
Contratista	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
Representante legal	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a ESREY 2021 \$ 13.614.236,00	
Valor reducciones del contrato u orden de compra	Valor total: Valor ESREY 2021: \$13.614.236,00	
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total contrato: \$ 392,844,173 Valor Asignado a ESREY \$ 13.614.236,00	
Plazo de ejecución inicial	217 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/05/2021	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Hasta el 31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO/APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO/APLICA	
Adiciones	NO/APLICA	
Modificatorios	NO/APLICA	
Prorrogas	NO/APLICA	
Otros	NO/APLICA	

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante la plataforma By Olimpia IT (factura.electronica@olimpiait.com), se verifico y aprobó 09 facturas correspondientes a la expedición de la primera entrega por parte del contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió con el objeto del proceso
obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	El contratista certifico, mediante constancia de cumplimiento de obligaciones al sistema de salud, pensión, ARP y obligaciones parafiscales, que se encuentra a paz y salvo, anexando certificado CERT-159-2021
Constituir en debida forma y aportar al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, dentro de los tres días hábiles siguientes, a la suscripción del contrato la garantía unidad y cancelar los pagos a que hubiere lugar	SI	Fue entregada póliza al Grupo de Contratos METUN

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	En la entrega de documentos de la oferta el proveedor, realizo entrega de la certificación de confidencialidad.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	A la fecha no existen antecedentes por parte del proveedor
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	En la entrega de documentos de la oferta el proveedor, realizo entrega de la certificación de la cuenta bancaria a la cual se le han realizado los respectivos pagos.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT, EL CUAL FUE CREADO MEDIANTE LA LEY 33 DE 1986, reglamentada en lo pertinente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Mediante Decreto 2544 de 1987. ESTAS NORMAS FUERON MODIFICADAS POR EL DECRETO LEY 1032 de 1991, actualmente vigente, que junto con el Decreto 058 de enero 14 de 2015, regula integralmente este seguro. Este seguro debe ser entregado en disco con las condiciones técnicas de seguridad estipuladas de acuerdo a la norma y estar inscritos en el RUNT.	SI	Se verifican pólizas
CARACTERÍSTICAS DEL SOAT: - Las aseguradas son las personas que resulten lesionados o con daos corporales en un accidente de tránsito. - Las coberturas previstas son gastos médicos farmacéuticos, hospitalarios y/ o quirúrgicos; incapacidad permanente; fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados de acuerdo con los topes establecidos. - Es de cubrimiento universal, es decir, cubre a todos los lesionados que resulten en un accidente de tránsito.	SI	Se verifican pólizas
Los SOAT tendrán validez hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio.	SI	Se verifican pólizas
La contratación de la presente Póliza SOAT, se requiere para una vigencia técnica mínima de trescientos sesenta y cinco (365) días contratados a partir de la expedición de la misma	SI	Se verifican pólizas
En atención a la resolución 0004170 del 2016, en su artículo 2 los SOAT serán expedidos según la información registrada en el RUNT Nota: en caso que la información del RUNT, no concuerde con la información de la licencia de tránsito del vehículo y eso se evidencia antes de la expedición de la póliza SOAT, se solicitará la corrección antes de la expedición de a Póliza SOAT.	SI	Se verifican pólizas

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

La novedad con el contratista en la demora de la entrega de las estampillas Pro-UPTC, para el informe de supervisión antes del 05 de cada mes.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (49) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (168) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato de forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a presentación del respectivo estado de cuenta; el cual debe ser presentada dentro de los primeros 05 días de cada mes, previamente realizado el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al grupo de Contratación de la Policía Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - Programa Anual mensual izado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando de la metropolitana de Tunja cancelara el estado de cuenta dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	13.614.236,00	100%
Valor total de las entregas	13.084.875,00	96%
Valor total facturado	5.631.597,00	41%
Valor facturado pendiente de pago	5.631.597,00	41%
Valor pagado	7.453.278,00	55%
Valor pendiente de entrega	529.361,00	4%

NOTA: el valor total del contrato es de \$ 392.844.173, de lo cual a la Escuela de Policía Rafale Reyes, le corresponde \$ 13.614.236,00, distribuidos en la vigencia 2021.

Fecha de pago	Valor	Fecha de entrega	Valor	Código	Valor	%
\$ 620.646,00	24/09/2021	\$ 620.646,00	70S054904	\$ 620.646,00	0	
\$ 620.646,00	24/09/2021	\$ 620.646,00	70S054903	\$ 620.646,00	0	
\$ 620.646,00	30/10/2021	\$ 620.646,00	70S060134	\$ 620.646,00	0	
\$ 473.790,00	23/09/2021	\$ 473.790,00	70S054846	\$ 473.790,00	0	
\$ 1.055.511,00	09/23/2021	\$ 1.055.511,00	70S054844	\$ 1.055.511,00	0	
\$ 880.395,00	24/09/2021	\$ 880.395,00	70S054843	\$ 880.395,00	0	
\$ 469.577,00	23/09/2021	\$ 469.577,00	70S054847	\$ 469.577,00	0	
\$ 890.386,00	23/09/2021	\$ 890.836,00	70S054875	\$ 890.386,00	0	

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

N/A

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Camilo Andres Medina Romero
 Patrullero: **CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO**
 Conductor ESREY
 Supervisor Orden de Compra No. 70037
 Correo electrónico: camilo.medina1792@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3106094893

- Anexo:
1. Facturas No. (70S054904, 70S054903, 70S060134, 70S054846, 70S054844, 70S054843, 70S054847, 70S054875) Mediante la plataforma By Olimpia IT
 2. Constancia cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión ARP y Obligaciones Parafiscales
 3. Planilla de pago aportes No. CERT-159-2021
 4. Estampillas y consignación banco de Bogotá
 5. Constancia de recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVE
 6. Planilla de consolidado de las pólizas adquiridas
 7. Planilla control estampillas



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

54904
La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 23/09/2021
Hora de emisión: 18:46:45-05:00
Fecha de vencimiento: 22/11/2021
Fecha de Validación: 24/09/2021
Hora de Validación: 06:22:59



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

FONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del
No. 1 a 65000
Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE. SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

Table with 7 columns: No, COD, DESCRIPCIÓN, UND, %IVA, CANT, VALOR. Contains 3 rows of items and a total row.

Summary table with 2 columns: Description, Value. Rows include SUBTOTAL \$ 620,646.00, DESCUENTOS \$ 0.00, IVA (0%) \$ 0.00, IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$ 0.00.

TOTAL \$ 620,646.00

SON SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MILITE

DETALLE DE IMPUESTOS

Table with 2 columns: Description, Value. Rows include Base gravable IVA \$ 0.00, Base no gravada IVA \$ 620,646.00, Base gravable imponible \$ 0.00, Base no gravada imponible \$ 620,646.00.

No de Poliza: 7008004132081000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal: ESTATAL
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: b0d5c2967226627bbd0d7cdfce8db87e1e5608fdb22a148bab2195e920dce1735b9634e025a834f294206dcaa793239

Este documento es una copia de una factura electrónica emitida por un proveedor autorizado por el Estado colombiano.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

54903

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 23/09/2021

Hora de emisión: 18:46:50-05:00

Fecha de vencimiento: 22/11/2021

Fecha de Validación: 24/09/2021

Hora de Validación: 06:22:54



Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

FONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2508 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004132082000	IP	0	1.00	\$ 402,046.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004132082000	IP	0	1.00	\$ 216,800.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004132082000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	620,646.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 620,646.00

SON SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTAVOS

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 620,646.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 620,646.00

No de Póliza: 7008004132082000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 9aa4056ceb41aaffa7410c66cd0e6e8268cedad669c37e73b48486a14e81ed8b03e81789870dcfe50cd99d3a10745bfa

Este documento es una copia de una factura electrónica emitida por el proveedor autorizado por la DIAN. No es válido para efectos de pago. Para más información consulte el sitio web de la DIAN.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

60134

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 29/10/2021

Hora de emisión: 09:09:21-05:00

Fecha de vencimiento: 28/11/2021

Fecha de Validación: 30/10/2021

Hora de Validación: 04:31:13

IFactura  **Transfiriendo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN N°: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

FONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRAM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE. SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004136706000	IP	0	1.00	\$ 401,946.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004136706000	IP	0	1.00	\$ 216,800.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004136706000	IP	0	1.00	\$ 1,900.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	620,646.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 620,646.00

SON SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
CON CERO CENTAVOS MILITE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 620,646.00
Base gravable imponible	\$ 0,00	Base no gravada imponible	\$ 620,646.00

No de Poliza: 7008004136706000

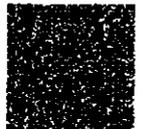
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 98b7fb4d2a5d7f35f7a44ea896318468a361438dbd9ad5cc44f53c6590e0edd446796edeb0b99174c1de35f68fd90091



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

54846

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 23/09/2021

Hora de emisión: 18:47:08-05:00

Fecha de vencimiento: 22/11/2021

Fecha de Validación: 24/09/2021

Hora de Validación: 05:02:58

IFactura  **Transfiriendo**
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

FONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004132086000	IP	0	1.00	\$ 306,640.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004132086000	IP	0	1.00	\$ 165,350.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004132086000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						3

SUBTOTAL \$	473,790.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 473,790.00

SON CUATROCIENDOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 473,790.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 473,790.00

No de Poliza: 7008004132086000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Fecha de emisión: 23/09/2021



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

54843

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 23/09/2021

Hora de emisión: 18:46:54-05:00

Fecha de vencimiento: 22/11/2021

Fecha de Validación: 24/09/2021

Hora de Validación: 05:01:42



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004132083000	IP	0	1.00	\$ 570,795.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004132083000	IP	0	1.00	\$ 307,800.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004132083000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	880,395.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 880,395.00

SEIS CIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 880,395.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 880,395.00

No de Poliza: 7008004132083000

No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 60177461e9c543a0c3bca946735bf0eff95b65422a032fdcb1c62f9162cea79bce1fa2d62d458fab57ef98e22e8d31ba

Este código QR permite verificar la autenticidad de la factura electrónica y su contenido. Para más información consulte el sitio web de la DIAN.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

54847
La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 23/09/2021
Hora de emisión: 18:46:58-05:00
Fecha de vencimiento: 22/11/2021
Fecha de Validación: 24/09/2021
Hora de Validación: 05:03:01



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

FONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del
No. 1 a 65000
Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

Table with 7 columns: No, COD, DESCRIPCIÓN, UND, %IVA, CANT, VALOR. Contains 3 rows of insurance policy items and a total row.

Summary table with 2 columns: Description and Value. Rows include SUBTOTAL \$ 469,577.00, DESCUENTOS \$ 0.00, IVA (0%) \$ 0.00, and IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$ 0.00.

TOTAL \$ 469,577.00

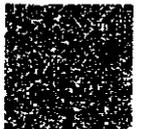
SON CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Table with 2 columns: Description and Value. Rows show Base gravable IVA (\$ 0.00), Base no gravada IVA (\$ 469,577.00), Base gravable imponible (\$ 0.00), and Base no gravada imponible (\$ 469,577.00).

No de Poliza: 7008004132084000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal: ESTATAL
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 13b0d706ceb3c3ffb58992afd58fab249b86f360747a560d99a1480cc7806e24460b67bd7cb92146556776dfa7ac8f0

La presente factura electrónica es válida para el pago de impuestos y para efectos de la ley de comercio exterior, siempre y cuando se presente en el momento de la declaración de impuestos.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

54875

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 23/09/2021

Hora de emisión: 18:46:36-05:00

Fecha de vencimiento: 22/11/2021

Fecha de Validación: 24/09/2021

Hora de Validación: 05:20:54

iFactura  **Transfiriendo**

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN NIT: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN:

900801209

DIRECCIÓN:

CRA 11 NO 19 85

CIUDAD:

Tunja

TÉLEFONO:

3214731171

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900801209

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764004557831 Del 22/09/2020 Autoriza Del

No. 1 a 65000

Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004132080000	IP	0	1.00	\$ 577,286.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004132080000	IP	0	1.00	\$ 311,300.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004132080000	IP	0	1.00	\$ 1,800.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	890,386.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 890,386.00

OCENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERD CENAVOS WCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0.00	Base no gravada IVA	\$ 890,386.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 890,386.00

No de Poliza: 7008004132080000

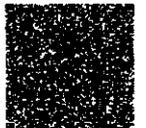
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal: ESTATAL

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: ff8020f4e73ffc0403808b47e3c69d2603e0e7e20d8fa22d10b767d3b8e8e6a65cd1e869979d20478377bc68ce3c7b36

Este documento factura electrónica es un archivo XML que contiene los datos de la factura.

Para más información consulte el artículo 224 del Código de Comercio.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 20 NOV 2021	
Unidad:	Escuela de Policía Rafel Reyes	
Tipo de contrato	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra 70037	
Constancia de recibido No.	No.2	
Contratista:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	
NIT del contratista:	860.002.400-2.	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/APLICA	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total contrato: \$ 392.844.173 Valor Asignado a ESREY 2021 \$ 13.614.236,00	
Plazo de ejecución:	Hasta el 31/12/2021 o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/APLICA	
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Rafael Reyes	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero CAMILO ANDRES MEDINA ROMERO Conductor	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/06/2021 al 11/11/2021							
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<table border="1"> <tr> <td>ESREY</td> <td>10</td> <td>169</td> <td>\$13.084.875,00</td> <td>\$ 5.631.597,00</td> <td>-</td> <td>\$5.631.597,00</td> </tr> </table>	ESREY	10	169	\$13.084.875,00	\$ 5.631.597,00	-	\$5.631.597,00
ESREY	10	169	\$13.084.875,00	\$ 5.631.597,00	-	\$5.631.597,00		
Acta de recepción de bienes	N/A							

70S054904	24/09/2021	\$ 620.646,00	24/09/2021	-	\$ 620.646,00
70S054903	24/09/2021	\$ 620.646,00	24/09/2021	-	\$ 620.646,00
70S060134	30/10/2021	\$ 620.646,00	30/10/2021	-	\$ 620.646,00
70S054846	23/09/2021	\$ 473.790,00	23/09/2021	-	\$ 473.790,00
70S054844	09/23/2021	\$ 1.055.511,00	09/23/2021	-	\$ 1.055.511,00
70S054843	24/09/2021	\$ 880.395,00	24/09/2021	-	\$ 880.395,00
70S054847	23/09/2021	\$ 469.577,00	23/09/2021	-	\$ 469.577,00
70S054875	23/09/2021	\$ 890.836,00	23/09/2021	-	\$ 890.836,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor de la orden de compra de la referencia, hago constar que recibe a entera satisfacción las 08 pólizas, "Seguros Obligatorios Que Ampara los Daños Corporales Que se Causen a las Personas en Accidentes de Tránsito-SOAT a Través del Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020."

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO -SOAT, EL CUAL FUE CREADO MEDIANTE LA LEY 33 DE 1986, reglamentada en lo pertinente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Mediante Decreto 2544 de 1987. ESTAS NORMAS FUERON MODIFICADAS POR EL DECRETO LEY 1032 DE 1991, actualmente vigente, que junto con el Decreto 058 de enero 14 de 2015, regula integralmente este seguro. Este seguro debe ser entregado en disco con las condiciones técnicas de seguridad estipuladas de acuerdo a la norma y estar inscritos en el RUNT.	SI	Se verifican pólizas
CARACTERÍSTICAS DEL SOAT: - Las aseguradas son las personas que resulten lesionados o con daos corporales en un accidente de tránsito. - Las coberturas previstas son gastos médicos farmacéuticos, hospitalarios y/ o	SI	

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

quirúrgicos; incapacidad permanente; fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados de acuerdo con los topes establecidos. - Es de cubrimiento universal, es decir, cubre a todos los lesionados que resulten en un accidente de tránsito.		Se verifican pólizas
Los SOAT tendrán validez hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio.	SI	Se verifican pólizas
La contratación de la presente Póliza SOAT se requiere para una vigencia técnica mínima de trescientos sesenta y cinco (365) días contratados a partir de la expedición de la misma	SI	Se verifican pólizas
En atención a la resolución 0004170 del 2016, en su artículo 2 los SOAT serán expedidos según la información registrada en el RUNT Nota: en caso que la información del RUIINT, no concedida con la información de la licencia de tránsito del vehículo y eso se evidencia antes de la expedición de la póliza SOAT, se solicitará la corrección antes de la expedición de a Póliza SOAT.	SI	Se verifican pólizas

Firma Camilo Andres Medina Romero

Patrullero. **CAMILO ANDRÉS MEDINA ROMERO**
Conductor

Supervisor Orden de Compra No. 70037

Correo electrónico: camilo.medina1792@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3106094893

CORPORALES QUE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO-SOAT "

MES REPORTADO: Octubre 2021 (DEL 23/09/2021 AL 11/11/2021)

54904			238516,238521,			
54903			238522,238523,			
60134			238511,238512,			
54846	5.631.597,00	\$ 56.316,0	238513,238514,	\$ 32.000,00	\$ 25.467,22	\$ 1.151,22
54844			238501,238502,			
54843			238503,238504,			
54847			238509,238506,			
54875			238507,238508			

Formato no controlado

Información básica de la planilla

Empresa: LA PREVISORA S A COMPAIA DE SEGUROS
NIT: 860002400
Tipo Planilla: E
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2021
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: noviembre 2021
Número de Radicación: 54309133
Total a pagar: \$965,056,900
Fecha de vencimiento: 02/11/2021
Total de empleados: 780
Fecha de Pago: 29/10/2021
Número de Administradoras: 55

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DE BOGOTA
Número Autorización: 1183284967
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	780		\$0	\$16,695,300
230201	800229739	Proteccion (JING + Proteccion)	103		\$0	\$73,143,000
230301	800224808	Porvenir	168		\$0	\$83,586,700
230901	800253055	Old Mutual	24		\$0	\$37,511,800
231001	800227940	Colfondos	42		\$0	\$32,601,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	392		\$0	\$288,238,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filiar	40		\$0	\$5,949,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$290,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	14		\$0	\$2,237,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filiar	11		\$0	\$1,263,400
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	10		\$0	\$1,246,100
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Filiar	5		\$0	\$502,100
CCF14	891500182	Comfauca Caja de Compensacion Filiar	9		\$0	\$1,085,000
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filiar	9		\$0	\$1,236,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	465		\$0	\$94,083,200
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	4		\$0	\$875,600
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$921,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	inapacidad por riesgos laborales	en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,543,400
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,440,500
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	11		\$0	\$1,594,800
CCF37	8905000516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,458,400
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	16		\$0	\$2,005,000
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	5		\$0	\$679,000
CCF43	8900000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	12		\$0	\$1,652,900
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,577,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	12		\$0	\$1,543,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$459,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andí Comfandi Caja de	39		\$0	\$5,113,200
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	4		\$0	\$516,200
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	4		\$0	\$516,200
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$679,000
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	1		\$0	\$113,600
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	1		\$0	\$113,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	19		\$0	\$8,571,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	83		\$0	\$19,108,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	151		\$0	\$61,886,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	134		\$0	\$43,503,900
EPS010	800088702	EPS Sura	121		\$0	\$37,617,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$1,413,600
EPS016	805000427	Cooameva EPS	11		\$0	\$3,999,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	123		\$0	\$32,500,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	8		\$0	\$2,098,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	79		\$0	\$15,134,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5		\$0	\$568,000
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	20		\$0	\$3,436,100
EPS045	901097473	MEDIMAS EPS-S	1		\$0	\$113,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$78,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	4		\$0	\$412,800
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$113,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$113,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emsanar	2		\$0	\$227,200
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	4		\$0	\$368,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$554,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	120		\$0	\$42,457,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	120		\$0	\$28,305,600
						\$965,056,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	incapacidad por riesgos laborales	en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filiar	11		\$0	\$1,543,400
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensación Filiar	10		\$0	\$1,440,500
CCF35	891280008	Caja de Compensación Familiar de Nariffo	11		\$0	\$1,594,800
CCF37	890500516	Comfianorte Caja de Compensación Filiar	10		\$0	\$1,458,400
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensación Filiar	16		\$0	\$2,005,000
CCF41	892200015	Caja de Compensación Familiar de Sucre	5		\$0	\$679,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	12		\$0	\$1,652,900
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filiar	11		\$0	\$1,577,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensación Filiar	12		\$0	\$1,543,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filiar	4		\$0	\$459,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	39		\$0	\$5,113,200
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensación	4		\$0	\$516,200
CCF67	800219488	Comfiliar Caja de Compensación Filiar Arauca	4		\$0	\$516,200
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensación Filiar	5		\$0	\$679,000
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	1		\$0	\$113,600
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopl	1		\$0	\$113,600
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	19		\$0	\$8,571,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	83		\$0	\$19,108,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	151		\$0	\$61,886,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	134		\$0	\$43,503,900
EPS010	800088702	EPS Sura	121		\$0	\$37,617,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$1,413,600
EPS016	805000427	Coomeva EPS	11		\$0	\$3,999,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	123		\$0	\$32,500,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	8		\$0	\$2,098,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	79		\$0	\$15,134,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5		\$0	\$568,000
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	20		\$0	\$3,436,100
EPS045	901097473	MEDIMAS EPS-S	1		\$0	\$113,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$78,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP-Capital Salud	4		\$0	\$412,800
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$113,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$113,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emissanar	2		\$0	\$227,200
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	4		\$0	\$368,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$554,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	120		\$0	\$42,457,900

DATOS GENERALES TIPO: EPS / NIT EPS: 80002400-2 / NIT EMPRESA: 80018574-3 DIRECCION: CL 57 3 07 / CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. / CODIGO: 11001 / DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C. / TELEFONO: 3485157 / FAX:		PERIODES DEL PAGADOR SALUD: MES: 11 / AÑO: 2021 / PERIODES, CCF: AÑO: 2021 / MES: 10 / AÑO: 2021 CORREO ELECTRONICO: roytobias.nomina@previara.gov.co		TIPO PRESENTACION: U: <input type="checkbox"/> C: <input type="checkbox"/> S: <input type="checkbox"/> D: <input type="checkbox"/> / SUCCURSAL / DEPENDENCIA: CODIGO: / TIPO EMPRESA: PUBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA <input type="checkbox"/> MIXTA <input type="checkbox"/>		CLASE PAGADOR: REQUERIDO <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> / EMPLEADOR: ADMIN PENSIONES <input type="checkbox"/> PAGADOR PENSIONES <input type="checkbox"/> / TIPO PAGADOR: EMPLEADOR <input type="checkbox"/> ADMIN PENSIONES <input type="checkbox"/> PAGADOR PENSIONES <input type="checkbox"/>		CODIGO OPERADOR: 83 / No. AUTORIZACION: 1183308542 / FECHA DE PAGO: 2021/10/29 / TOTAL PENSIONADOS: 72 / VALOR NOMINA: 141.898.895	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA										TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		VALOR A PAGAR				
COD. EPS	NIT EPS	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	DIAS ROYAL	RIALES DIFERENCIABLES	INTERESES DIARIA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	VALOR OBLIG.	TOTAL A PAGAR	REP. MIL	COD. EPS	NIT EPS	VALOR A PAGAR	REP. MIL
EPS001	80013831-0	ALIANSA SALUD EPS S.A.	177.800	0	0	0	0	177.800	0	177.800	177.800	1	COPEFI	800018574-3	113.100	0
EPS002	80013080-7	Salud Total EPS	594.700	0	0	0	594.700	594.700	0	594.700	594.700	3				
EPS005	80251440-8	Salud EPS	4.245.100	0	0	0	4.245.100	382.327	0	382.327	4.245.100	18				
EPS006	80008942-7	Compañía EPS	939.200	0	0	0	939.200	96.882	0	96.882	939.200	7				
EPS010	80008870-2	EPS Sura	988.000	0	0	0	988.000	94.014	0	94.014	988.000	5				
EPS018	80000042-1	Cochimva EPS	820.000	0	0	0	820.000	73.448	0	73.448	820.000	4				
EPS017	80003064-7	Familiana EPS	694.800	0	0	0	694.800	63.439	0	63.439	694.800	4				
EPS037	80016094-2	Nueva EPS	6.998.400	0	0	0	6.998.400	822.914	0	822.914	6.998.400	28				
MIND01	901037918-1	Fondo Sol y Gar. Mnt. Sal	318.000	0	0	0	318.000	31.795	0	31.795	318.000	2				

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA										TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		VALOR A PAGAR				
COD. EPS	NIT EPS	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	DIAS ROYAL	RIALES DIFERENCIABLES	INTERESES DIARIA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	VALOR OBLIG.	TOTAL A PAGAR	REP. MIL	COD. EPS	NIT EPS	VALOR A PAGAR	REP. MIL
EPS001	80013831-0	ALIANSA SALUD EPS S.A.	177.800	0	0	0	0	177.800	0	177.800	177.800	1	COPEFI	800018574-3	113.100	0
EPS002	80013080-7	Salud Total EPS	594.700	0	0	0	594.700	594.700	0	594.700	594.700	3				
EPS005	80251440-8	Salud EPS	4.245.100	0	0	0	4.245.100	382.327	0	382.327	4.245.100	18				
EPS006	80008942-7	Compañía EPS	939.200	0	0	0	939.200	96.882	0	96.882	939.200	7				
EPS010	80008870-2	EPS Sura	988.000	0	0	0	988.000	94.014	0	94.014	988.000	5				
EPS018	80000042-1	Cochimva EPS	820.000	0	0	0	820.000	73.448	0	73.448	820.000	4				
EPS017	80003064-7	Familiana EPS	694.800	0	0	0	694.800	63.439	0	63.439	694.800	4				
EPS037	80016094-2	Nueva EPS	6.998.400	0	0	0	6.998.400	822.914	0	822.914	6.998.400	28				
MIND01	901037918-1	Fondo Sol y Gar. Mnt. Sal	318.000	0	0	0	318.000	31.795	0	31.795	318.000	2				

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR	
PENSIONES	15.756.000	113.100	0	113.100	0
CCF	113.100	0	0	113.100	0
FONDO SOLIDARIDAD	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS		VALOR INTERES ROYAL		VALOR INTERES ROYAL	
PENSIONES	0	0	0	0	0
FONDO SOLIDARIDAD	1	0	0	0	0
SALUD	9	0	0	0	0
CAJAS DE COMPENSACION	1	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		VALOR A PAGAR				
COD. EPS	NIT EPS	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	DIAS ROYAL	RIALES DIFERENCIABLES	INTERESES DIARIA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	VALOR OBLIG.	TOTAL A PAGAR	REP. MIL	COD. EPS	NIT EPS	VALOR A PAGAR	REP. MIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FERNELY GARZON ARDILA** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 1019024692 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 202219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

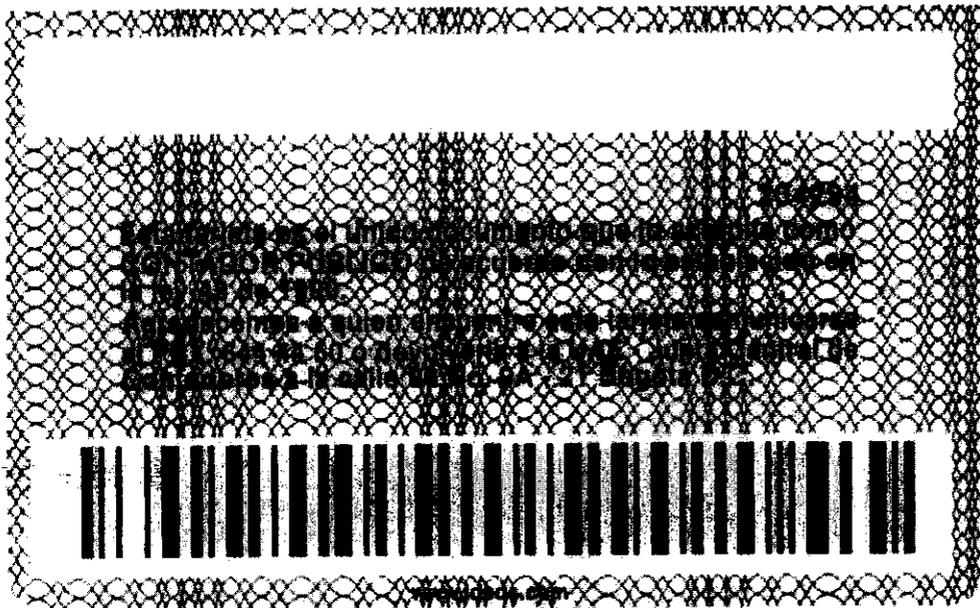
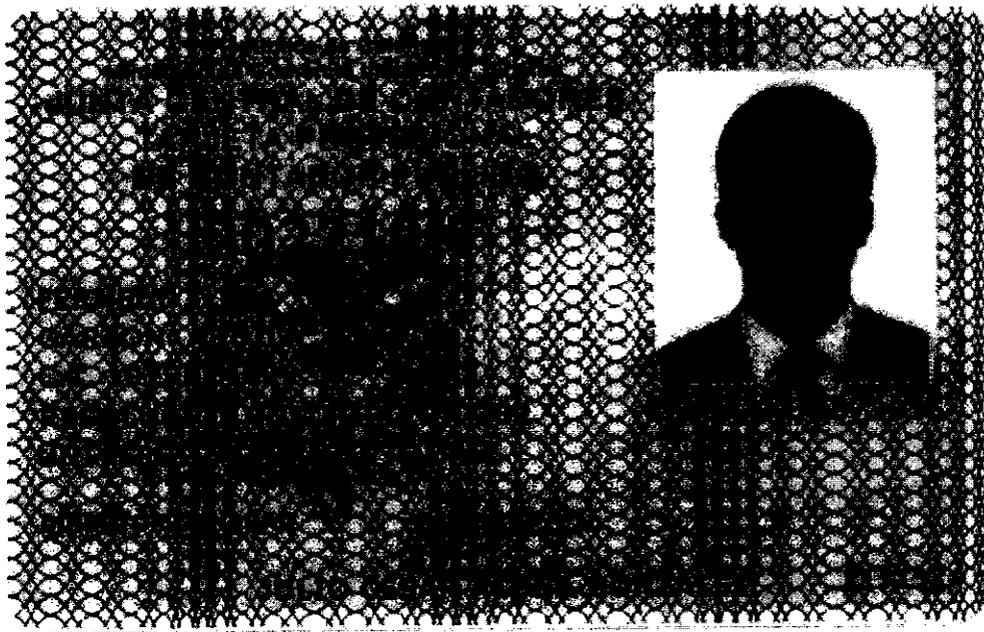
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 23 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999 DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1988

SUAITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

12-JUL-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Gerardo Arbel
REGISTRADOR NACIONAL
GERARDO ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00733999-M-1010024892-20150813

0048840343A 1

1523501851

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MILI JASBLEIDE GALINDO GAONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53061267 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

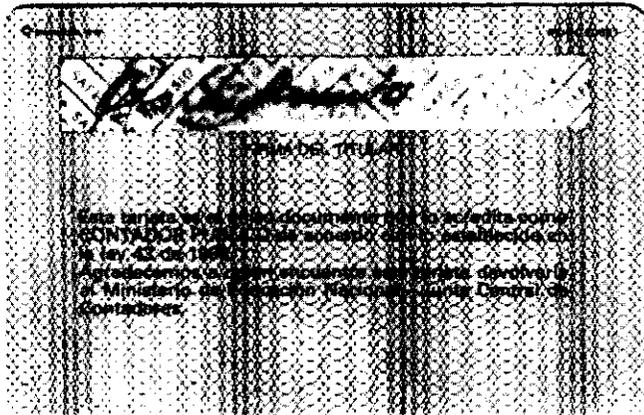
República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



29469-T
OLGA INES
SARMIENTO SANCHEZ
C.C. 28.240.827
RESOLUCION INSERCIÓN 462-T FECHA 4-VII-91
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS


 Presidente

00037812



Esta tarjeta es el documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO al suscrito de conformidad con
 la Ley 43 de 1990.
 Expedida en Bogotá, Colombia, a los _____ días del mes de _____ de 1991.
 El Ministerio de Educación Nacional y la Junta Central de
 Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OLGA INES SARMIENTO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20643927 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 29469-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

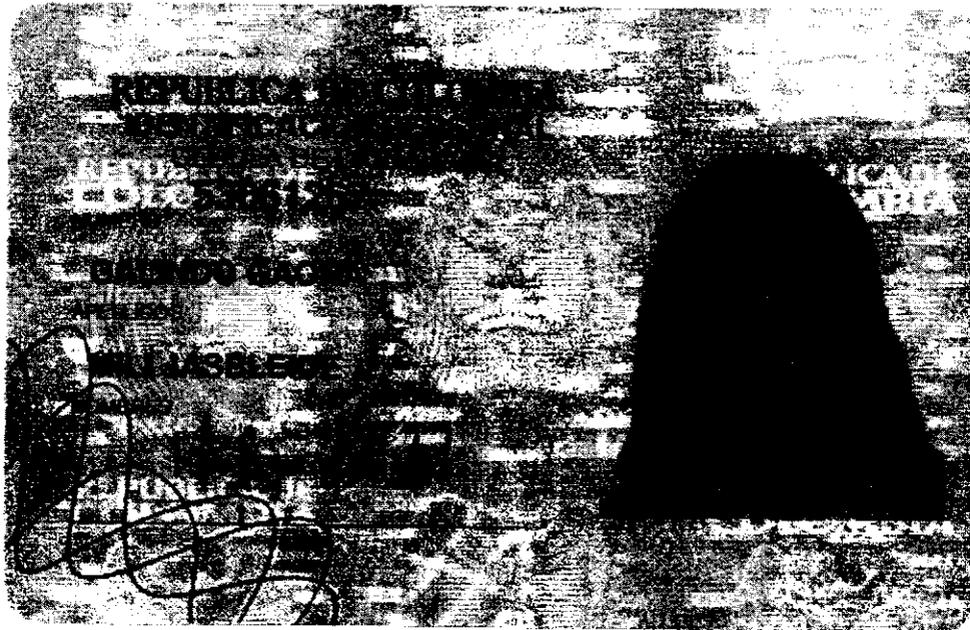
Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 5 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





 INDICE DERECHO	FECHA DE NACIMIENTO	30-DIC-1983	
	BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)		
	LUGAR DE NACIMIENTO		
	1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO	
	18-ENE-2002	BOGOTA D.C.	
	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN		 REGISTRADOR NACIONAL NAN DOQUE ESCOBAR
			
P-1580111-42102156-F-0053061267-20020411		0137802101A 01 114318510	

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:**

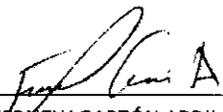
CERT-282-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre mayo y octubre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de mayo al 31 de octubre de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal
T.P. No. 202219-T
Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT 8600024002 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 040212854 desde el 25 de Mayo de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Noviembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:**

CERT-282-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre mayo y octubre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de mayo al 31 de octubre de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:

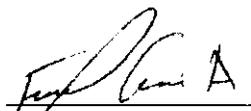
CERT-283-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los doce meses transcurridos entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Mecano Suburbano
 Unidad o Subunidad Ejecutora Suburbano

MHgardag CESAR GARCIA GOMEZ
 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora: 2021-12-02 10:48 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Unidad / Subunidad ejecutora: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Nro Obligación: 344821 Comprobante Contable de la Generación:

COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00

Valor Bruto: 5.631.597,00 Valor Neto: 5.631.597,00 Saldo a Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	5.631.597,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	5.631.597,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

Identificación: 860002400 Razon Social: LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero: 040217854 Banco: BANCO DE BOGOTA S A Tipo: Corriente Estado: Activa

13 01 01 01 - DIRECCION TESORO NACION DCCPTN DOCUMENTO SOPORTE

Numero: 54903 34875 Tipo: FACTURA Fecha: 2021 09-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

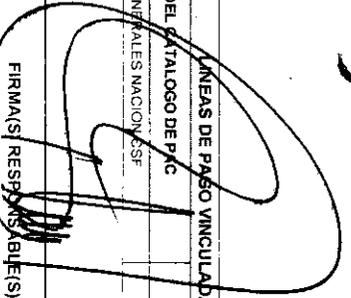
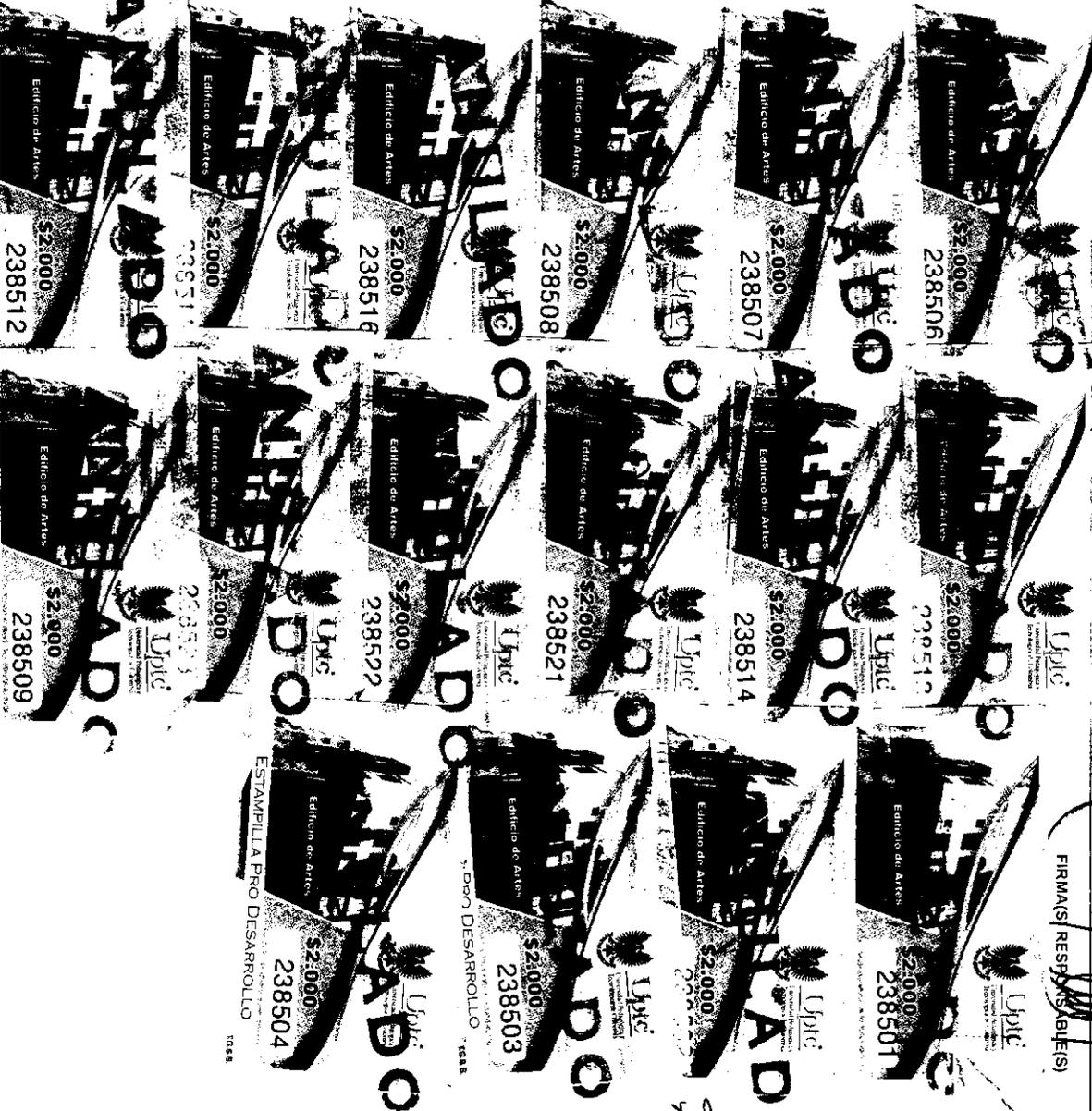
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO PESOS	VALOR MONEDA EXTRANJERA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M-16:VF ESKRY VIGILANCIA FUTURA / A 02-02 02 007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nacion	10	CSF	5.631.597,00	0,00	5.631.597,00	0,00			0,00

OC-70037.

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		12 - ANC - GASTOS GENERALES NACIONALES	2021-11-30	5.631.597,00	05 NINGUNO	Pagada

LINEAS DE PAGO VINCULADA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

\$ 32.000